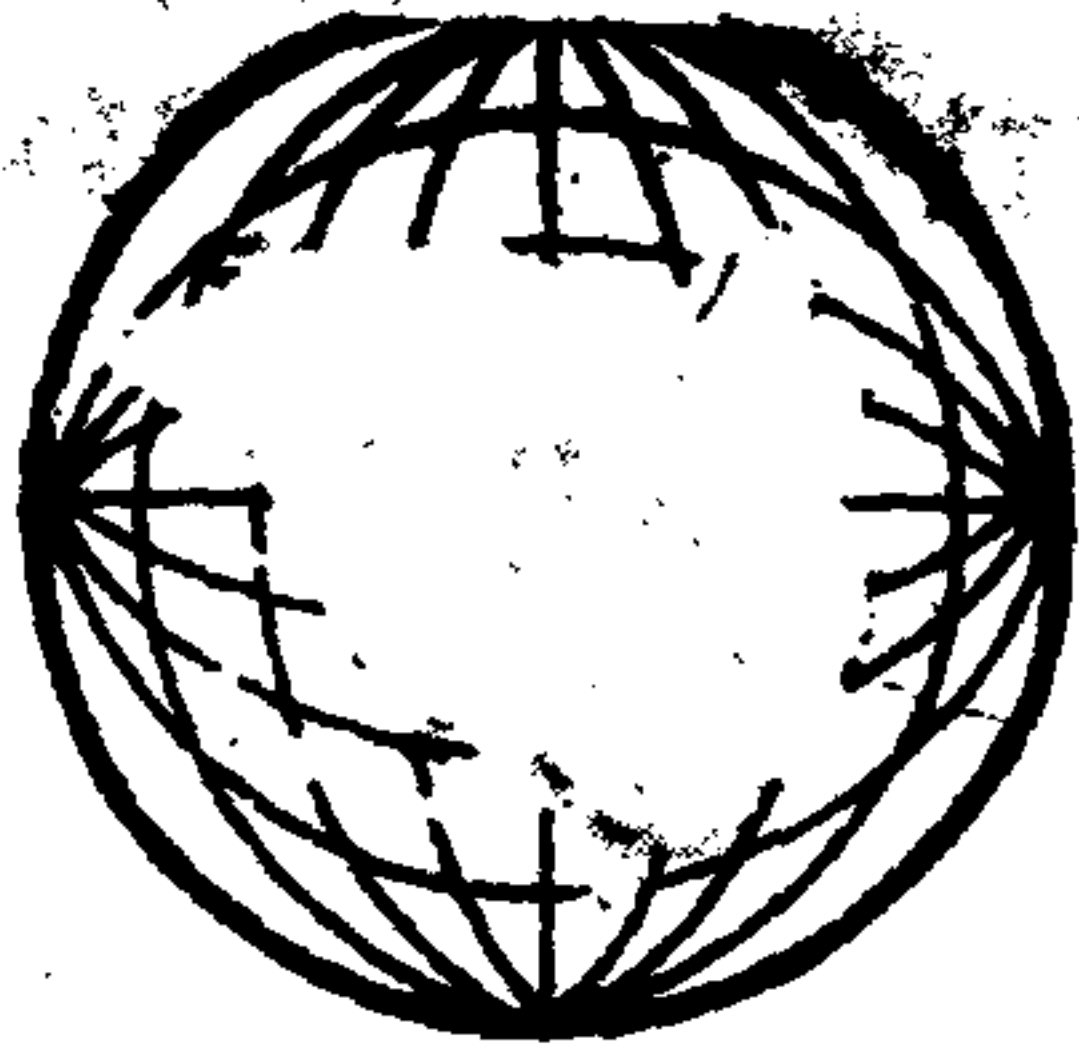


La Razón



La Razón

Martes, 24 de enero de 1995

23

REPÚBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DEL ESTATUTO DE LA COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA PUBLICIDAD AMOFI C. LTDA.

1.- CELEBRACIÓN Y APROBACIÓN.- La escritura pública de aumento de capital y reforma del estatuto de la compañía PUBLICIDAD AMOFI C. LTDA., se otorgó en la ciudad de Guayaquil el 16 de diciembre de 1994 ante el Notario Quinto del cantón Guayaquil, ha sido aprobada por el señor Subintendente Jurídico de la Intendencia de Compañías de Guayaquil, abogado Manuel Molina Jallí, mediante Resolución N° 95-2-1-1-000325 el 19 Ene. 1995.

2.- OTORGANTES.- Comparece al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada el señor Agustín Andrade Merino, en su calidad de Gerente de la referida compañía; de estado civil casado, ecuatoriano y domiciliado en esta ciudad de Guayaquil.

3.- AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL.- El capital social de la compañía se aumenta en la suma de S/. 1'300.000,00 con lo cual queda elevado a la suma de S/. 2'000.000,00.

4.- INTEGRACIÓN DEL AUMENTO DE CAPITAL.- El aumento de capital se encuentra suscrito íntegramente y pagado de la siguiente manera: En numerario el 50% quedando por pagarse el 50% en el plazo de un año, en numerario.

5.- NOMINA DE SOCIOS SUSCRIPTORES.- La nómina de socios suscriptores es la siguiente: AGUSTIN ANDRADE MERINO, PAULA ANDRADE DE RABASCALL, DR. AGUSTIN ANDRADE MOLINA, JOSE ANTONIO ANDRADE MOLINA, Y LOURDES MOLINA DE ANDRADE.

6.- REFORMA DEL ESTATUTO: Como consecuencia del aumento de capital, se reforma la Cláusula Sexta del estatuto social, la misma que dirá: "CLÁUSULA SEXTA: CAPITAL.- El capital de la compañía es de DOS MILLONES DE SUCRES y está dividido en dos mil participaciones iguales, acumulativas e indivisibles de un mil sucres cada una."

Guayaquil, 19 de enero de 1995

Ab. Miguel Martínez Davalos
SECRETARIO GENERAL DE LA INTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS DE GUAYAQUIL